

SUMINISTRO ELECTRICO Y SERVICIO PÚBLICO
Germà Bel
(Publicado en *El Periódico*, 21 de noviembre de 2004)

La dependencia de la energía es un rasgo básico de las sociedades modernas. La mejora de las condiciones de vida en el transcurso del siglo XX fue asociada a un consumo intensivo de energía. Y, hoy por hoy, nuestra vulnerabilidad respecto a problemas en su suministro de energía es enorme. Problemas como los de Sevilla y Madrid en el último verano, o de estos últimos días en Madrid hacen innecesario dar detalles al respecto. Los costes, tanto en términos de vida cotidiana como económicos en general son importantes.

Algunos servicios públicos presentan problemas de calidad en períodos de alta demanda del servicio. Es el caso del consumo de electricidad, en pleno verano o en pleno invierno. ¿Por qué hay cortes de suministro en momentos de demanda punta de electricidad? ¿Por qué una interrupción súbita de suministro provoca tanto caos? La energía eléctrica presenta una gran diferencia respecto a otros tipos de energía, como el gas o los combustibles líquidos: no se puede almacenar. También presenta una gran complejidad como sector, con varias fases diferentes, desde que se produce la energía hasta que la consumen las empresas y las familias.

Comencemos por la primera: ¿Es que no se produce suficiente electricidad para atender esa demanda? Lo cierto es que sí: la capacidad de generación del sistema eléctrico en su conjunto está por encima de la demanda punta. Claro que es necesario que entren en funcionamiento nuevas instalaciones generadoras en años próximos para mantener una capacidad de generación adecuada. Y si no se han producido episodios de insuficiencia de producción de electricidad, ¿es que la red de transporte es insuficiente o inadecuada? La red de transporte “en alta” es un monopolio natural propiedad de la empresa Red Eléctrica, de la que entorno al 70% del capital es privado y el resto es estatal, y funciona bien en España; no ha causado problemas relevantes de suministro.

La fase de comercialización tiene poco que ver con las características técnicas de la producción y la distribución de la electricidad. Por tanto, sólo nos queda la fase de distribución como fuente de problemas en el suministro. En la práctica la distribución funciona en régimen de monopolio, de carácter territorial, con empresas privadas (en España), que también tienen posiciones muy fuertes en la generación. Pues bien: los servicios de distribución son los principales responsables de los problemas de suministro registrados en los últimos años. Problemas de falta de capacidad, de envejecimiento de equipos y estaciones, etc.

Las razones exactas son difíciles de establecer, y la teoría económica tiene algo que aportarnos para su análisis. Desde hace ya décadas está asentada la noción de que, en los casos de monopolios en redes de servicios públicos, cuando el propietario sea el Estado habrá problemas de sobre-inversión mientras que cuando el propietario sea el sector privado habrá problemas de infra-inversión. La lógica que subyace en esta idea es la siguiente es la siguiente: el Estado es más sensible a los problemas de suministro, por lo que tenderá a invertir más de lo necesario. La empresa privada se preocupa sobre todo por el beneficio financiero, y como tener la capacidad necesaria para satisfacer la demanda punta (muy esporádica) es muy caro, tenderá a invertir menos de lo necesario, porque al cliente no le queda el recurso de cambiar de distribuidora.

¿Es sensato tener una capacidad suficiente para satisfacer las demandas puntas? En algunos servicios no: sería un gran derroche tener las autopistas necesarias para evitar la congestión en los días punta de vacaciones. Sería mucho mejor regular la congestión de estos días con precios. Pero no estoy seguro de que el caso de la electricidad sea igual. Desde luego, los precios tienen un papel que jugar para ayudar a que la demanda se distribuya de forma más regular, y se ajuste mejor a la oferta. Pero también es cierto que las consecuencias económicas y sociales de la interrupción del suministro son graves, por lo que también debemos mirar hacia la oferta de (calidad de) suministro.

En España no volveremos a tener empresas públicas en distribución (al menos durante algunas generaciones) por lo que este es un problema para la regulación económica. Si acaso, el gobierno debería evitar el juego de las obligaciones de inversión retribuidas mediante tarifa y garantizadas legalmente. Al final, esta es la vía que resulta más cara para usuarios y contribuyentes, porque ni el gobierno ni el regulador tienen toda la información necesaria para tratar en pie de igualdad con las empresas. Quizás sería más útil un esquema claro y transparente de sanciones por los problemas de suministro, que tengan realmente carácter disuasorio. Por tanto, que no puedan ser tratadas por las empresas como un coste regular y estandarizable, más barato que las inversiones necesarias para la mejora de la calidad del suministro.